

non

En Lorca en dho. dia mes y año yo el Est.^{no}
hice saber el acuerdo que antecede testimonio
a Torquato Maurandi, Receptor de Pulas e
Indulto en el año prox.^o pas.^o en su persona
doy fe =

Perez

on

N. y entrega del recibo. En Lorca en veinte y dos de dho. mes
y año yo el Est.^{no} hice saber el referido aq.
a Lorenzo Perez de Moya Receptor de Pulas
e Indulto en el año prox.^o pas.^o en su pers.
y le entregué el recibo que tiene presentado
de mil doscientos y quatro l. en cuenta de dho.
Indulto dado por D.^{no} Juan Feas. Donquiter
Depositario de Rentas R.^{as} de este partido
en veinte del corriente mes y en credito de
ello firma desta continuaz.^o su recibo =

Lorenzo Perez
de Moya

Perez

